



MINISTERIO DE SANIDAD

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

INDICADOR DE ADICCIONES COMPORTAMENTALES/SIN SUSTANCIA: ADMISIONES A TRATAMIENTO

PROYECTO TÉCNICO

Unidad responsable: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA).

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Fecha: 2026

Índice

1. Identificación de la operación
2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad
3. Objetivos del proyecto
4. Clase de operación
5. Contenido
6. Características del proyecto
7. Plan de difusión y periodicidad
8. Calendario de implantación
9. Estimación de costes

1. Identificación de la operación

La operación estadística **9765 “Indicadores de Adicciones Comportamentales/Sin Sustancia: Admisiones a Tratamiento”** se integra en el Sistema Estatal de Información sobre Drogas y Adicciones (SEIDA).

Unidad responsable: Observatorio Español de las Drogas y Adicciones.

Unidades colaboradoras: Las comunidades autónomas.

Tipo: Estadística con utilización de datos administrativos (Tipo B).

Base jurídica: La operación estadística se ampara en el siguiente marco normativo:

a) Normativa estadística:

- Ley 12/1989, de la Función Estadística Pública
- Plan Estadístico Nacional vigente

b) Normativa en materia de protección de datos:

- Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD)
- Ley Orgánica 3/2018

c) Normativa sectorial y competencial:

- Normativa que atribuye al Ministerio de Sanidad y al OEDA funciones de recogida, análisis y difusión en materia de drogas y adicciones, en particular el Real Decreto 718/2024, de 23 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, así como el Real Decreto 740/2021, de 24 de agosto, por el que se regulan la Estrategia Nacional sobre Adicciones y sus planes de acción.

Antecedentes de la operación: Se trata de una operación de nueva incorporación en el Plan, previamente incluida en el Inventario de Operaciones Estadísticas, con producción basada en registros administrativos.

Motivación de la solicitud de dictamen: La solicitud se fundamenta en la necesidad de disponer de información estadística homogénea, sistemática y comparable sobre las admisiones a tratamiento por adicciones comportamentales o sin sustancia en España, en un contexto de creciente demanda asistencial asociada a este tipo de conductas.

Actualmente no existen otras operaciones estadísticas oficiales que aborden de forma específica este fenómeno desde la perspectiva asistencial. Si bien el OEDA dispone de la operación 9752 relativa a admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, el objeto de estudio es distinto, ya que en este caso se centra en conductas adictivas no relacionadas con sustancias.

Esta operación permite cubrir un vacío informativo relevante en el sistema estadístico estatal, aportando datos esenciales para la vigilancia epidemiológica, la planificación de recursos y la evaluación de políticas públicas, así como complementando la información procedente de encuestas en población general y escolar.

2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad

Responde a la demanda asistencial por conductas adictivas comportamentales/sin sustancia y a la necesidad de información homogénea para una planificación pública.

No existen otras operaciones estadísticas sobre el mismo concepto, aunque el OEDA es responsable de la operación estadística **9752 Indicadores de Consumo de Sustancias Psicoactivas: Admisiones a Tratamiento** que comparte las mismas variables sociodemográficas y de proceso, pero el objeto del indicador es totalmente distinto, uno registra las admisiones a tratamiento por consumo de drogas y el otro por adicciones comportamentales/sin sustancia.

Las variables de ambos registros presentan una estructura base común para la identificación y el perfil del paciente, pero divergen totalmente en la caracterización del trastorno:

Variables Comunes (Sociodemográficas y de Proceso)

Ambos formularios recogen datos idénticos para el análisis estadístico:

- **Identificación y Centro:** Año, código de comunidad autónoma, código de caso, tipo de centro y fecha de admisión, nº de historia clínica o SIP, DNI/NIE y 2 primeras letras de los apellidos.
- **Perfil Personal:** Fecha de nacimiento, edad actual, edad de inicio de la adicción, sexo, país de nacimiento, lugar de residencia y número de hijos.
- **Entorno Social:** Nivel de estudios (ISCED), situación laboral, lugar de vivienda y modelo de convivencia (solo, con padres, pareja, etc.).
- **Historial Clínico:** Fuente de derivación al centro, existencia de tratamientos previos y diagnóstico de patología dual (morbilidad psiquiátrica según CIE-10).

Variables Específicas: Diferencias Fundamentales

Registro 2.1 (drogas)

- **Ruta de Consumo:** Variable crítica sobre la vía de administración (oral, inyectada, fumada, esnifada) y frecuencia de uso.
- **Salud Orgánica:** Incluye variables sobre enfermedades infecciosas (VIH, Hepatitis B y C) y el estado de vacunación.
- **Policonsumo:** Registro detallado de sustancias secundarias consumidas en los 30 días previos.
- **Farmacología:** Variables sobre tratamientos con agonistas opiáceos (metadona, buprenorfina) previos o actuales.

Registro 2.2 (Adicciones comportamentales/sin sustancia)

- **Modo de Acceso:** Identifica si la conducta es presencial, online o mixta, esencial para el juego y las compras.
- **Otras adicciones:** Registro de las sustancias psicoactivas asociadas a la adicción comportamental principal y otras adicciones secundarias en los 30 días previos.
- **Impacto Económico:** Variables únicas de apuesta máxima diaria y estimación de la deuda total al iniciar el tratamiento.
- **Control Administrativo:** Variable sobre la inscripción en el registro de interdicciones (autoprohibición de acceso al juego).
- **Consecuencias Específicas:** Check-list de impactos: pérdida de custodia, problemas de salud (cefaleas/insomnio) o falta de autocuidado.

En resumen, mientras el registro de drogas prioriza variables de daño físico y patrones de consumo, el de adicciones comportamentales se centra en variables de entorno digital y solvencia financiera.

En consecuencia, la operación aporta información asistencial anual comparable territorial y temporalmente, complementaria a la información procedente de encuestas, y necesaria para la planificación y evaluación de recursos.

3. Objetivos del proyecto

Los objetivos concretos del indicador de Admisiones a tratamiento por adicciones comportamentales, según el protocolo oficial del OEDA, son los siguientes:

- a) **Cuantificar la demanda asistencial:** estimar el número de admisiones a tratamiento ambulatorio por adicciones comportamentales/sin sustancia en España en el año.
- b) **Describir el perfil:** caracterizar sociodemográficamente a las personas admitidas (edad, sexo, situación laboral, etc.).
- c) **Tipificar las adicciones:** clasificar y monitorizar las conductas adictivas que motivan la admisión (juego, videojuegos, internet, compras, etc.).
- d) **Analizar la evolución temporal:** estudiar tendencias anuales y cambios en los patrones.
- e) **Complementar la vigilancia:** aportar evidencia asistencial complementaria a encuestas (EADDES, ESTUDES, ESDIP).
- f) Apoyar la toma de decisiones: proporcionar información para planificación, prevención y evaluación de políticas públicas.

4. Clase de operación

Operación censal basada en registros administrativos completos. Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas (desde el punto de vista del producto final, los resultados se presentan agregados en tablas y gráficos).

5. Contenido

Población objeto de estudio: personas admitidas a tratamiento ambulatorio por adicciones comportamentales /sin sustancia en un centro de tratamiento en un año determinado, en una comunidad o ciudad autónoma del estado español.

Ámbito territorial: nacional con desagregación autonómica.

Periodo de referencia de los datos: año natural. Se trata de una operación de tipo estructural.

Variables de estudio y clasificación:

- Variable de estudio: Admisiones a tratamiento ambulatorio por adicciones comportamentales en un año dado.
- Variables de clasificación: Año de inicio de tratamiento, CCAA, código del caso, Número de Historia Clínica, DNI, Letras apellidos, Número de centro de tratamiento, Tipo de Centro de tratamiento, Día de admisión, Mes de admisión, Año de admisión, Día de nacimiento, Mes de nacimiento, Año de nacimiento, Edad, Sexo, País de nacimiento, Provincia de residencia, Municipio de residencia, Lugar donde ha vivido (30 días previos), Número de hijos, Convivencia (30 días previos), Máximo nivel de estudios, Situación laboral, Adicción comportamental Principal, Tipo de juego, Modo de acceso, Inscripción registro general de interdicciones, Edad inicio de la Adicción Comportamental principal, Sustancias psicoactivas asociadas a la adicción

comportamental principal, Otras adicciones con o sin sustancia, Patología psiquiátrica previa, Consecuencias relacionadas con la adicción comportamental, Apuesta máxima realizada, Estimación de deuda, Procedencia o derivación y tratamiento previo por adicción.

Descripción estructurada de las variables de la estadística

Con objeto de mejorar la claridad metodológica, las variables incluidas en la operación se organizan en los siguientes bloques, en función de su contenido analítico y su papel en la explotación estadística:

1. Variable de estudio

- **Admisiones a tratamiento por adicciones comportamentales/sin sustancia**
 - Definición: episodios de admisión a tratamiento ambulatorio registrados durante un año natural.
 - Unidad estadística: episodio de admisión.
 - Unidad de medida: número de casos.

2. Variables de identificación y clasificación

- Año de referencia
- Comunidad autónoma
- Código de caso
- Identificador de centro de tratamiento
- Fecha de admisión

Finalidad: permiten la identificación, ordenación temporal y desagregación territorial de los registros, garantizando la comparabilidad geográfica y temporal de la operación.

3. Variables sociodemográficas

- Edad
- Sexo
- País de nacimiento
- Provincia y municipio de residencia
- Número de hijos

Finalidad: caracterizar el perfil poblacional de las personas atendidas y permitir el análisis de desigualdades sociodemográficas.

4. Variables de entorno social

- Nivel educativo (clasificación ISCED)
- Situación laboral
- Tipo de convivencia
- Lugar de residencia en los 30 días previos

Finalidad: analizar la situación socioeconómica y las condiciones de vida asociadas a la adicción comportamental.

5. Variables de proceso asistencial

- Fuente o vía de derivación al tratamiento
- Existencia de tratamientos previos
- Presencia de patología psiquiátrica asociada

Finalidad: describir los circuitos asistenciales, la recurrencia del tratamiento y la comorbilidad clínica.

6. Variables específicas de la adicción comportamental

- Tipo de adicción comportamental principal
- Tipo de juego (cuando procede)
- Modalidad de acceso (online, presencial o mixta)
- Edad de inicio de la adicción

- Sustancias psicoactivas asociadas
- Otras adicciones concurrentes

Finalidad: caracterizar la naturaleza de la conducta adictiva y sus patrones específicos, incluyendo su dimensión digital y la coexistencia con otras adicciones.

7. Variables económicas y de impacto

- Apuesta máxima realizada
- Estimación de deuda
- Consecuencias asociadas (problemas de salud, familiares, laborales, legales o de autocuidado)

Finalidad: medir el impacto económico y social de la adicción, incorporando dimensiones no presentes en los indicadores tradicionales de consumo de sustancias.

La presente clasificación no modifica el contenido de las variables recogidas en el formulario estadístico individual, sino que constituye una sistematización analítica de las mismas para facilitar su interpretación, explotación estadística y difusión.

6. Características del proyecto

Unidad de observación: personas admitidas a tratamiento ambulatorio por adicciones comportamentales /sin sustancia en un centro de tratamiento en un año determinado, en una comunidad o ciudad autónoma del Estado español.

Metodología de la recogida de los datos: La recogida de la información se realiza mediante enumeración completa de datos administrativos originales, procedentes de los registros administrativos autonómicos de admisiones a tratamiento por adicciones comportamentales/sin sustancia, en el marco del Sistema Estatal de Información sobre Drogas y Adicciones (SEIDA).

La información procede de:

Los **registros administrativos autonómicos de admisiones a tratamiento por adicciones comportamentales**, generados en centros autorizados e integrados en el Sistema Estatal de Información sobre Drogas y Adicciones (SEIDA) mediante la plataforma electrónica ISEIDA.

Dichos registros se originan en:

- Sistemas de información asistencial de los servicios sanitarios autonómicos
- Acto administrativo de admisión a tratamiento

Estos registros son generados por los centros de tratamiento autorizados (centros de atención a adicciones, salud mental y otros dispositivos asistenciales) en el momento de la admisión a tratamiento y son notificados por las comunidades autónomas a través de la plataforma electrónica ISEIDA.

Los registros administrativos autonómicos proceden de los **sistemas de información asistencial de los servicios sanitarios autonómicos**, correspondientes a centros autorizados de tratamiento de adicciones.

Los datos se registran a nivel individual para cada episodio de admisión a tratamiento.

Los **datos administrativos originales** corresponden a registros individualizados basados en el acto administrativo de inicio de tratamiento y comprenden las siguientes variables:

- Datos de identificación del caso y del episodio asistencial (año y fecha de admisión, código de comunidad autónoma, identificador de caso, número de centro, tipo de centro, número de historia clínica/SIP, DNI/NIE, letras de apellidos).
- Datos **sociodemográficos** (fecha de nacimiento, edad, sexo, país de nacimiento, provincia y municipio de residencia, número de hijos).
- Variables de **entorno social** (nivel de estudios según ISCED, situación laboral, tipo de convivencia y lugar de residencia en los 30 días previos).
- Variables de **proceso asistencial** (tratamiento previo, fuente de derivación, antecedentes de patología psiquiátrica).
- Variables **específicas** de la adicción comportamental (tipo de adicción principal, modalidad de acceso —presencial, online o mixta—, edad de inicio, tipo de juego en su caso, sustancias psicoactivas asociadas y otras adicciones).
- Variables de **control administrativo** (inscripción en el registro de interdicciones de acceso al juego, cuando procede).
- Variables de **consecuencias asociadas** (problemas de salud, familiares, económicos, laborales, legales y de autocuidado).
- Variables **económicas** específicas (apuesta máxima realizada y estimación de deuda).

La información se recoge mediante un **formulario estadístico individual con base en un acto administrativo (admisión a tratamiento)**.

El tratamiento de los datos incluye procesos de validación, depuración y agregación anual, con las siguientes fases:

- **Validación inicial**, mediante controles automáticos de rangos y formatos, recodificando a valor desconocido los registros inconsistentes.
- **Depuración y detección de duplicados**, mediante la identificación de registros potencialmente duplicados utilizando como variables de contraste el DNI/NIE y, en su defecto, la combinación de fecha de nacimiento y sexo. En caso de coincidencia, se considera duplicado el último registro notificado. No procede la correspondencia y vinculación de registros, al tratarse de una única fuente administrativa.
- **Validación final de la base de datos**, tras la comprobación de la correcta depuración y eliminación de duplicados.
- **Anonimización de la información**, suprimiendo las variables identificativas directas (número de historia clínica/SIP, DNI/NIE, municipio de residencia y letras de apellidos).
- **Agregación de los datos**, para la elaboración de resúmenes estadísticos de carácter anual.

La operación constituye una **estadística censal** basada en la explotación completa de registros administrativos, no procediendo la enumeración por muestreo.

Diseño muestral: no procede.

Forma de recogida y tratamiento de los datos: Recogida continua a través de la plataforma ISEIDA y tratamiento mediante validación, depuración, anonimización y agregación anual conforme a la metodología descrita.

Periodicidad de la recogida de los datos: recogida continua y explotación anual.

7. Plan de difusión y periodicidad

La difusión de los resultados de la operación estadística se realizará mediante la publicación de un **informe anual, tablas estadísticas y gráficos agregados** en la web institucional del Ministerio de Sanidad, así como mediante consultas específicas para las comunidades autónomas a través de la plataforma ISEIDA.

Asimismo, se elaborarán **comunicados institucionales y notas de prensa** con los principales resultados.

La **periodicidad de difusión será anual**, una vez finalizado el proceso de validación y cierre de la base de datos nacional.

Tablas de resultados. Los resultados se presentarán en forma de tablas estadísticas estructuradas en los siguientes apartados:

1. Volumen de admisiones

- 1.1. Número total de admisiones a tratamiento por año.
- 1.2. Número y porcentaje de admisiones según sexo.
- 1.3. Número y porcentaje según tratamiento previo.
- 1.4. Evolución temporal de las admisiones.

2. Tipo de adicción comportamental

- 2.1. Número y porcentaje de admisiones según tipo de adicción principal.
- 2.2. Evolución temporal por tipo de adicción.
- 2.3. Distribución por sexo y tratamiento previo.
- 2.4. Distribución por menores de 18 años y nacidos fuera de España.
- 2.5. Distribución según modalidad de acceso (online, presencial o mixta).

3. Características sociodemográficas

- 3.1. Edad media al inicio del tratamiento y de la adicción.
- 3.2. Distribución por sexo y país de nacimiento.
- 3.3. Nivel educativo (clasificación ISCED).
- 3.4. Situación laboral.
- 3.5. Tipo de convivencia y situación de vivienda.
- 3.6. Fuente de derivación al tratamiento.
- 3.7. Antecedentes de patología psiquiátrica.

4. Consecuencias asociadas a la adicción

- 4.1. Problemas laborales o de estudios.
- 4.2. Conflictos familiares.
- 4.3. Problemas de salud.
- 4.4. Problemas económicos.
- 4.5. Problemas legales.
- 4.6. Falta de autocuidado y otros impactos sociales.

5. Consumo de sustancias psicoactivas asociado

- 5.1. Número y porcentaje de admisiones con consumo de sustancias en los 30 días previos.
- 5.2. Tipo de consumo (sustancia asociada o no asociada a la adicción principal).
- 5.3. Poliuso y policonsumo.
- 5.4. Número de sustancias consumidas.
- 5.5. Distribución de tipos de sustancias según adicción comportamental.

6. Resultados específicos para el juego de azar

- 6.1. Modalidad de acceso (presencial, online, mixta o sin especificar).
- 6.2. Tipo de juego de azar.
- 6.3. Inscripción en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego.
- 6.4. Apuesta máxima realizada.
- 6.5. Estimación de la deuda.
- 6.6. Consumo de sustancias asociado al juego.

7. Resultados territoriales

- 7.1. Número y porcentaje de admisiones por comunidad o ciudad autónoma.
- 7.2. Tasa de admisiones por 100.000 habitantes.
- 7.3. Tasa de admisiones por sexo y comunidad autónoma.
- 7.4. Distribución por tipo de adicción, sexo y tratamiento previo por territorio.

Características de las tablas

Los resultados se presentarán en las siguientes unidades de medida:

- a) Número de casos (valores absolutos).
- b) Porcentajes.
- c) Valores medios en variables específicas (edad, variables económicas).

Las tablas permitirán la desagregación por las principales variables de clasificación, garantizando la comparabilidad territorial y temporal de los resultados.

8. Calendario de implantación

Revisión metodológica: 2021.

Difusión consolidada en PEN: 2026. Los resultados de 2024 se difundirán no más tarde del 31 de julio de 2026.

El proceso de implantación se estructura en:

- **Fase metodológica (2021):**
Definición del protocolo y variables
- **Fase de recogida:**
Recogida continua a través de registros administrativos autonómicos. El inicio de la recogida se sitúa en 2023. No obstante, la disponibilidad de información consolidada a nivel estatal está condicionada por los procesos de validación, depuración y cierre de los datos por parte de las comunidades autónomas, lo que determina que la difusión de resultados se realice con un desfase aproximado de dos años respecto al periodo de referencia de los datos.
- **Fase de validación:**
Depuración, anonimización y consolidación anual
- **Difusión oficial:**
 - Incorporación al Plan Estadístico Nacional en 2026
 - Publicación de resultados 2024 antes del 31 de julio de 2026

9. Estimación de costes

Costes integrados en estructura existente: personal técnico (Cap. I) y mantenimiento informático (Cap. II).

Estimación de los créditos presupuestarios necesarios para financiar la operación estadística:

Créditos presupuestarios (en miles de euros)	CAP. 1 (sin Cot. Soc. empleador)	CAP. 1 Cot. Soc. empleador	CAP. 2	CAP. 4	CAP. 6	Total
2026	11,27	2,91	4,78	365,17		384,13
2027	32,60	8,40	17,50	132,96	10,00	201,46
2028	32,60	8,40	17,50	132,96	10,00	201,46